

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-MDS

BIEN

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE GRASS SINTÉTICO DEPORTIVO DE 50MM PARA LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO HUARANGUILLO DEL DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA"

En la ciudad de Arequipa, del distrito de Sachaca, siendo las 15:40 horas del día 07 de noviembre del 2023; en el despacho de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, como Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por la **C.P.C. Martha Bersabeth Camasita Mendoza** y en merito a lo dispuesto por el numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que faculta a esta dependencia a conducir los procedimientos de selección por Comparación de Precios, procede de conformidad al Artículo 25 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 98 y Artículo 99 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF y del Decreto Supremo N° 168-2020-EF y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios modificada mediante la Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE.

PRIMERO: Con fecha 07 de noviembre del 2023 se cursaron solicitudes de cotización por correo electrónico a proveedores con motivo de llevarse a cabo el procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-MDS "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE GRASS SINTÉTICO DEPORTIVO DE 50MM PARA LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO HUARANGUILLO DEL DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA", a fin de solicitar cotizaciones según Anexo N° 3 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios modificada mediante la Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE, de acuerdo al siguiente cuadro:

RUC	Nombre o Razón Social
20605129065	FEOA S.A.C.
20611341041	MIOS SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.
20600541391	INVERSIONES SERGEN E.I.R.L.



SEGUNDO: Se recibieron cotizaciones por correo electrónico de tres (03) proveedores, quienes presentaron el Anexo N° 3 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD indicando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, comprometiéndose a mantener vigente su oferta, perfeccionar el contrato en caso resultara favorecido con la buena pro, declarando no encontrarse impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado; asimismo adjuntaron el formato de propuesta económica para cotización de bienes, declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas, carta de autorización, ficha RUC, RNP, según el siguiente detalle:

RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de recepción
20605129065	FEOA S.A.C.	07/11/2023 17:21
20600541391	INVERSIONES SERGEN E.I.R.L.	07/11/2023 17:27
20611341041	MIOS SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	07/11/2023 17:59

TERCERO: En ese sentido, comparando las ofertas se ha determinado el orden de prelación, tomando en cuenta el precio más bajo, los postores cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo al siguiente cuadro:

RUC	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Orden de Praelación
20605129065	FEOA S.A.C.	S/74,121.07	PRIMERO
20611341041	MIOS SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	S/ 74,149.75	SEGUNDO
20600541391	INVERSIONES SERGEN E.I.R.L.	S/ 74,221.45	TERCERO

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, como Órgano Encargado de las Contrataciones procedo a otorgar la Buena Pro en merito a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, de acuerdo al siguiente detalle:

SE OTORGA LA BUENA PRO PARA LA:

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2023-MDS

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE GRASS SINTÉTICO DEPORTIVO DE 50MM PARA LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO HUARANGUILLO DEL DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA”

POSTOR ADJUDICADO : FECOA S.A.C., con RUC N° 20605129065

MONTO ADJUDICADO : S/ 74,121.07 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 07/100 SOLES)

El resultado del presente procedimiento de selección será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el numeral 76.3 del Artículo 76 y 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 18:03 horas del mismo día y sin más observaciones se dio por concluida la sesión, en señal de conformidad se procede a suscribir la presente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Causita Mendoza B
CPG. *Martha B. Camasita Mendoza*
Sub Gerente de Logística